

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO N°19.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, estando presentes en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación, el señor Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Abg. AMADO ALVARENGA CABALLERO, y el Abg. Willian Rojas en representación de la señora Miembro Abg. Fátima Pereira Mongelos, por ante mí la secretaria autorizante, se procede a realizar el sorteo para establecer el orden de votación en los expedientes que se encuentran en estado de resolución, de conformidad al art. 423 del C.P.C. y que a continuación se detallan:

1-“M.N.V. S/ HOMOLOGACION DE ACUERDO”.-

Abg. Amado Alvarenga.....(1)
Abg. Fátima Pereira.....(2)
Abg. Matilde Rivas.....(3)

2-“V.B.S. S/ HOMOLOGACION DE ACUERDO”.-

Abg. Fátima Pereira.....(1)
Abg. Matilde Rivas.....(2)
Abg. Amado Alvarenga.....(3)

3-“E.I.D.G. S/ HOMOLOGACION DE ACUERDO”.-

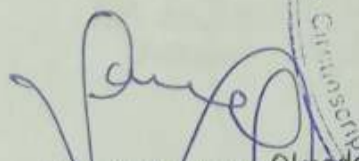
Abg. Matilde Rivas.....(1)
Abg. Amado Alvarenga.....(2)
Abg. Fátima Pereira.....(3)

4-“B.Y.D.D. S/ HOMOLOGACION DE ACUERDO”.-

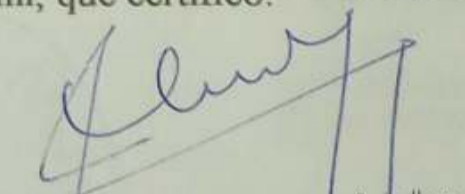
Abg. Fátima Pereira.....(1)
Abg. Matilde Rivas.....(2)
Abg. Amado Alvarenga.....(3)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y diez minutos, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, y demás presentes, todo por ante mí, que certifico.-----

Ante mí:


Abg. Jill Chamorro Olmedo
Actuaría Judicial




Abg. Amado Alvarenga Caballero
Miembro Tribunal de Apelación


William Ramón Rojas O.
Asistente Administrativo

CONVOCATORIA

El Presidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia de esta Circunscripción Judicial Abg. AMADO ALVARENGA CABALLERO, quien suscribe; por la presente convoca a los señores Miembros del Tribunal de Apelación a la audiencia del día **Viernes 04 de agosto del corriente año**, a las **10:00 horas**; en el Salón de Presidencia del Palacio de Justicia, ubicado en el segundo piso, con el objeto de llevar a cabo el sorteo para establecer el orden de votación, en los expedientes que se encuentran en estado de resolución de conformidad al art. 423 del C.P.C, y que a continuación se detallan:

1-“M.N.V. S/ HOMOLOGACION DE ACUERDO”.-

- 04- Abg. Matilde Rivas.....(3)
- 05- Abg. Amado Alvarenga.....(1)
- 06- Abg. Fátima Pereira.....(2)

2-“V.B.S. S/ HOMOLOGACION DE ACUERDO”.-

- 04- Abg. Matilde Rivas.....(2)
- 05- Abg. Amado Alvarenga.....(3)
- 06- Abg. Fátima Pereira.....(1)

3-“E.I.D.G. S/ HOMOLOGACION DE ACUERDO”.-

- 04- Abg. Matilde Rivas.....(1)
- 05- Abg. Amado Alvarenga.....(2)
- 06- Abg. Fátima Pereira.....(3)

4-“B.Y.D.D. S/ HOMOLOGACION DE ACUERDO”.-

- 04- Abg. Matilde Rivas.....(2)
- 05- Abg. Amado Alvarenga.....(3)
- 06- Abg. Fátima Pereira.....(1)

Concepción, 02 de agosto de 2023.-

Ante mí:

[Signature]
Abg. Jill Chamorro Olmedo
Actuaria Judicial



[Signature]
Abg. Amado Alvarenga Caballero
Miembro Tribunal de Apelación

[Signature]

Abg. Matilde Rivas de Abente
Miembro de Tribunal de Apelación